

¿relación de P.I.C. en la provincia?

La mayoría de los P.I.C. están ubicados en el propio Ayuntamiento de la localidad, indicándose en todo caso el domicilio y teléfono de la Oficina de Atención Directa. El teléfono de la U.C.E. se proporciona para efectuar alguna consulta o informarse del curso de la tramitación.

DOÑA MENCÍA Plaza de Andalucía, 1 Tfno: 957 676020	CASTRO DEL RÍO Plaza de San Fernando, 1 Tfno: 957 372378
NUEVA CARTEYA Plaza Marqués de Estella, 9 Tfno: 957 678063	FUENTE OBEJUNA Plaza de Lope de Vega, s/n Tfno: 957 584020
MONTALBÁN Plaza de Andalucía, 10 957 311051	HIHOJOSA DEL DUQUE Plaza de la Catedral, 1 Tfno: 957 140050
SANTAELLA Plaza Mayor, 6 957 313003	IZNÁJAR C/ Julio Burrel, 17 Tfno: 957 534153
SAN SEBASTIÁN de los BALLESTEROS Plaza del Fuero, 1 957 309018	LA RAMBLA Plaza de la Constitución, 12 Tfno: 957 683101
MONTORO Plaza de España, 1 Tfno: 957 160425	VILLA DEL RÍO Plaza de la Constitución, 8 Tfno: 957 177017
BUJALANCE Plaza Mayor, 1 Tfno: 957 170080	BENAMEJÍ C/ Antonio Martínez Victoria, s/n Tfno: 957 713012

El Punto de Información al Consumidor en **CÓRDOBA** está en **U.C.E. CÓRDOBA**:
C/ Conde de Robledo, 1, 1º-3B 14008-Córdoba. Tfno: 957 476824



Diputación
de Córdoba

Puntos de Información al Consumidor



Diputación de Córdoba
Delegación de Hacienda
y Participación Ciudadana



Unión de Consumidores de Córdoba
UCA/UCE - CÓRDOBA

La **promoción y el apoyo de los Servicios de Consumo en el medio rural** se define como uno de los objetivos prioritarios del Departamento de Consumo y Participación Ciudadana de la Diputación de Córdoba.

Responder a la ciudadanía cuando se encuentran con dudas o problemas en la adquisición de una vivienda, ante un contrato de telefonía o internet, en la adquisición o reparación de un vehículo, ante una limpieza en seco, en la adquisición de un electrodoméstico etc, es uno de los **grandes retos que nos lleva a la creación paulatina de una "red homogénea" de prestaciones básicas en materia de consumo.**

Con el ánimo de que **todas las personas de todos los municipios de la provincia** tengan opción a poder consultar dudas, asesorarse y tramitar en su caso las reclamaciones en su propio Ayuntamiento, se viene firmando un **convenio de colaboración con la Unión de Consumidores y Usuarios de Córdoba (U.C.E. Córdoba), para la progresiva creación e implantación de Puntos de Información al Consumidor P.I.C.**

¿qué son los P.I.C.?

Los P.I.C. son servicios que se crean a instancias de la **Diputación de Córdoba** con la participación de los **Ayuntamientos de la provincia** mediante un convenio de colaboración con la **U.C.E. Córdoba**, con el objeto de proporcionar a los ciudadanos y ciudadanas de la provincia unas prestaciones mínimas que garanticen el acceso a la información y el asesoramiento en materia de consumo.

¿cómo funcionan?

Profesionales de la **U.C.E. Córdoba** se desplazan a los municipios que están dentro del ámbito de cobertura del convenio periódicamente, o bien desde la sede de esta organización mediante teléfono o fax, y ofrecen a la ciudadanía asesoramiento técnico y jurídico ante cualquier duda o conflicto relacionado con un acto de consumo.

¿objetivos de los P.I.C.?

- La prestación básica de información y asesoramiento en materia de consumo.
- La atención y la gestión de consultas y reclamaciones.
- Actuaciones de mediación para la resolución de conflictos entre consumidores/as y empresarios/as.
- Actividades de información y formación a la ciudadanía en materia de protección y defensa de consumidores y usuarios.
- La divulgación y el fomento del Sistema Arbitral de Consumo y de la Junta Arbitral de Consumo en la provincia de Córdoba.
- La gestión y tramitación de las solicitudes de arbitraje ante la Junta Arbitral Provincial de Consumo de la Diputación de Córdoba u otras instancias extrajudiciales cuando proceda.